

ERRADICACIÓN DEFINITIVA DE LA POBREZA EN EL URUGUAY

En estos días se ha instalado un debate acerca del impuesto a aquellos que poseen un patrimonio superior al millón de dólares. Los economistas que han argumentado esta propuesta lo han hecho de manera por demás brillante, documentada y con un talante abierto y sensato frente a los opositores y a los propios colegas. En verdad que nos enorgullece, como gente de izquierda, que estos jóvenes asuman ese protagonismo con esa audacia y coraje, convencidos por lo que piensan y respaldados por la evidencia.

El tema puesto en discusión trae aparejado, como casi todos los temas puestos en esos términos, colocarse a favor o en contra, como el principio de acción y reacción. Ahora, a mi juicio se trata de establecer si eventualmente, con la aplicación de ese impuesto y suponiendo que en el mejor de los casos se obtuviera una recaudación de unos 800 millones de dólares, ello sería suficiente para erradicar la pobreza infantil.

En estos casos evito tomar posición definitiva, ¿esto quiere decir que no estoy a favor de que se implemente un impuesto del 1% a los que más tienen? Eso es lo que nos provoca el principio de acción y reacción, si no estás en un lado automáticamente estás en el otro, pero necesariamente no todas las leyes de la física se pueden aplicar sencillamente a la ciencia social o económica.

El camino más sensato antes de tomar posición en el debate, sería preguntarme qué es lo que pretendo hacer, qué objetivo percibo y cuáles son las variables que debo atender para que se cumpla de manera inequívoca.

En este sentido y a mi humilde juicio, proponernos atacar la pobreza infantil es circunscribirla a una parte de la población y creo que se lo hace porque con ello genera mayor nivel de empatía de la opinión pública, nadie diría que está feliz de que haya niños pobres. Pero tanto los economistas, como el PIT-CNT, como todos los que quieran atacar el problema de la pobreza en los niños, sabe que para que no haya niños pobres, tampoco sus padres deben serlo, así que lo que nos proponemos es erradicar la pobreza de “cuajo” y ello es a todos los que están en situación de pobreza, independientemente de la edad para que los niños puedan crecer en un ambiente más próspero.

La línea argumental de los economistas es muy sólida y la sustentan en cinco aspectos que naturalmente son, desde el punto de vista técnico en economía, muy atendibles y con evidencia teórica y empírica suficiente. Ellos sucintamente son:

- Existe un claro problema en la primera infancia
- La inversión en la primera infancia es “*consistente*”, que significa que da réditos (incluso económicos) a mediano plazo, pero duraderos en el tiempo.
- La implementación del impuesto es técnicamente viable.
- Su implantación no genera aspectos negativos en la macroeconomía, de acuerdo a la experiencia internacional en la materia.
- El resultado “*neto*” es beneficioso, es decir que aún con algunas posibles evasiones, la recaudación sería bastante cercana al 1% del PBI.

La ventaja de no ser economista, ni sociólogo, ni tener ningún título como en mi caso, es que puedo quedar libre de esquemas de pensamiento que habitualmente rodean a todas las profesiones, no lo digo como una crítica sino como un hecho objetivo. No obstante, todos

tenemos una estructura de pensamiento para atender cualquier asunto de nuestra vida, de modo que al exponer mis fundamentos voy a pisar seguramente varias disciplinas y profesiones, pero con menos ataduras académicas, aunque ello no me exime del rigor intelectual que requiere plantear una propuesta con seriedad.

A partir de ahora expondré una propuesta que naturalmente requiere de mayor rigor respecto del afinamiento de los números y de las alternativas o complementariedades que se puedan incorporar y que no están presentes en su desarrollo, bien por ignorancia en la totalidad de las capacidades financieras del Estado, bien por falta de información más detallada. No obstante, la estructura de la propuesta no pierde validez y su argumentación es de recibo aun con otras alternativas, aunque descuento desde ya que habrá una avalancha de críticas, algunas seguramente con respaldo técnico y político y otras, tal vez no tan fundadas que necesariamente determinan de qué lado de la vereda queremos estar. Yo elijo uno que ustedes notarán inmediatamente y no me duele prenda gritarlo a los cuatro vientos.

La propuesta la dividiré en cuatro títulos para una mejor comprensión y una mejor exposición, tratando de establecer los aspectos en los que me baso y rodeándola así de una mayor robustez, a saber: *los fundamentos* en se apoya y las contradicciones que enfrentamos; *el desarrollo de la propuesta* de manera concreta que establece el punto de partida para atacar la pobreza de raíz y los costos que implica; *el financiamiento*, es decir de donde obtener los recursos que puede ser lo más polémico; y *las conclusiones* o talvez donde nos deja esta nueva situación y cómo ha de cambiar la forma de vernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea.

1) Fundamentos

URGENCIA

Los economistas han utilizado esta argumentación y tal vez como parte de un componente ético y creo que tienen una buena parte de razón y naturalmente la comparto y aunque pueda parecer fuera de lugar me gustaría plantearlo en términos aritméticos y para ello voy a tratar de cuantificar la pobreza.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha establecido un porcentaje de alrededor del 17% de ciudadanos debajo del nivel de pobreza, que no lo voy a definir, ni por el índice de Gini, ni por los ingresos. Sencillamente afirmo que como dicen, el Uruguay es un barrio de China o San Pablo de tres millones y medio de personas, entonces en nuestro barrio de poco más de 170 mil kilómetros cuadrados existen aproximadamente 600.000 vecinos pobres, de los cuales la mitad son niños.

Si esta situación se mantiene en el barrio y aún si no aumentara (cosa poco probable si continuamos dando vuelta al tema), entonces hay un número importante de ciudadanos que, en los próximos 20 años, no tendrán trabajo y por tanto no aportarán a la seguridad social, ni una formación educativa suficiente, no van a consumir los productos que se venden en el barrio y les aseguro que harán cualquier cosa por sobrevivir.

En esta situación no hay duda que ellos son los que más pierden, pero también los otros que vivimos en el barrio vamos a comenzar a sentir esos efectos, pues al consumir menos se van a cerrar algunos comercios, entonces habrá menos trabajo, menos posibilidades de jubilarse dignamente y en un ambiente que se irá deteriorando de manera sustantiva en pocos años.

El asunto es que no nos podemos mudar de barrio, no hay otra opción, talvez alguno pueda emigrar (ese 1% del que hablan los economistas), pero el grueso de nosotros (el otro 99%) se quedará en el barrio esperando más temprano que tarde, unirse a ese conjunto de pobres.

Ahora imagine que esos 600.000 de los que hablamos al principio, tienen trabajo, aportan a la seguridad social, consumen los productos de nuestras almacenes y panaderías, poseen viviendas dignas que comparten con nosotros, que sus hijos van con los nuestros a las mismas escuelas, liceos o UTU, van con otros muchachos a diversas facultades, que conviven con nosotros en nuestro club de fútbol, en nuestras cantinas, van a nuestros tablados en carnaval, se juntan con nosotros en las comisiones de vecinos, en fin se incorporan a un entramado al que antes no pertenecían, del que estaban excluidos.

¡Entonces compare! Si quiere que dentro de 20 años su barrio-país se encuentre en la situación planteada al principio, entonces haga como que no le importa el tema, pero después cuando caiga en esa situación no tendrá derecho al reclamo, usted hizo uso de su libertad y decidió no comprometerse. Ahora si prefiere que ocurra la segunda y pueda ver los réditos en el primer año, entonces sígame leyendo.

¿Alguien puede negar que esta situación es desde el punto de vista social, pero también económico, **la mejor inversión que se puede hacer**, la de más rápido resultado y de mayor sostenimiento en el tiempo?. Me animo a decir que este mercado interno mejorado aportará al PBI al menos un 1% en el primer año y será sostenido, para tranquilidad de los economistas.

JUSTICIA

En este título me propongo partir de la base de que ningún habitante del Uruguay saldría a fundamentar que entiende que es conveniente y hasta positivo que haya pobres. No me imagino a nadie que tenga un mínimo de sensibilidad y pueda afirmar con vehemencia que la pobreza es un mal necesario. En tal caso se encontrará alguno que esquite el bulto y diga que no está de acuerdo que haya pobres, pero afirme "*no es mi culpa*".

En nuestro imaginario colectivo en general asignamos nuestra posición social y económica en función del esfuerzo desplegado y del sacrificio asumido y en cierta medida tiene su razón. Nadie duda que estudiar una carrera significa muchos renunciamentos y mucho empeño y tenacidad o dedicar muchas horas al trabajo para obtener mejores ingresos.

Ahora también es cierto que, si uno nace en rancho de chapa y cartón de 5 x 4 metros, viviendo con su madre aún adolescente, junto con tres hermanos, sin baño, con una iluminación de 60 W, sin calefacción y con suerte con una comida al día y la leche que le dan en la escuela, con la misma ropa de la mañana a la noche; se podrá imponer hacer todos los esfuerzos posibles (porque penuria y sacrificio ya los padece) para intentar salir de esa situación, pero en verdad es una probabilidad sumamente baja que suceda, la evidencia muestra que generación tras generación se mantienen en esa situación.

Ahora cuando alguno insiste con este argumento yo le pregunto ¿cuál es el esfuerzo que hicieron ese 1% del que hablan los economistas? ¿dónde está el sacrificio de vivir en una casa confortable, con más de 4 comidas diarias, con calefacción, vestimenta abundante, con empleadas que le cocinan y le lavan la ropa, con trabajo asegurado y de muy buena paga?

Esto me hace pensar que es una carrera de 100 m en la que unos largan a la mitad del camino y otros vienen 50 m atrás del punto de partida. Creo que no se puede asignar responsabilidades individuales si no se parten de los mismos supuestos, de esa forma algunos se sacan el peso de encima sobre la responsabilidad que nos compete a todos de tener las mismas condiciones para medir nuestro esfuerzo.

PROPORCIONALIDAD y BENEFICIO

El concepto de proporcionalidad en matemática financiera analiza las relaciones que se pueden presentar entre dos o más medidas o magnitudes, como por ejemplo la relación entre una determinada inversión o gasto y su resultado sobre los objetivos perseguidos y cómo influye en otras variables.

En alguna medida vamos a valorar esta proporcionalidad en función de la pregunta ¿vale la pena hacer la inversión que nos proponemos para erradicar la pobreza? La respuesta tiene al menos dos vertientes para ser contestada, una es ética y nos vamos a ocupar más adelante, la otra es económico-social y es la que vamos a intentar responder ahora para establecer el beneficio que significa.

Supongamos que tomamos el análisis de los economistas que abogan por la propuesta del 1%, ya vimos que ello significa aproximadamente unos 800 millones de dólares, aunque yo voy a demostrar que es necesario mucho más, igualmente nos ha de servir para demostrar la eficacia de la proporcionalidad.

Más arriba hemos estimado la población de pobres en 600.000 personas, de las cuales estimamos que la mitad están entre 0 y 15 años. En el título de *URGENCIA* hicimos una aproximación de los eventuales beneficios que significa no tener pobres.

Les propongo presentarnos un escenario que fuera el siguiente. Supongamos que nuestra población es de poco menos de tres millones de habitantes, todos con trabajos e ingresos como los que tenemos actualmente y que por alguna razón recibimos un contingente de extranjeros de cualquier país, con un ingreso promedio, familias con hijos en el entorno de los 600 mil que estamos analizando, que van a construir tal vez sus propias casas y que pasarán a ocupar un lugar no desdeñable en nuestro mercado, aumentando el consumo interno supongamos en un 20%.

Siendo cuidadoso y hasta pesimista podría suponer una inversión extranjera directa cercana a los 5 mil millones de dólares en un año, superior a la que realizó UPM y además de forma directa e inmediata en el mercado y que en el correr de los años subsiguientes va a mantenerse al menos en la mitad de esa cifra en el consumo interno. Significa más aportes a la seguridad social, eventualmente al turismo, a la recreación, a la cultura y una masa crítica permanente, donde tal vez surjan algunos “Estable” o “Gambini” o “Massera” o “Luis Suárez”.

La proporcionalidad queda demostrada porque son fondos nuevos, frescos que no existen en este momento circulando en el mercado y el beneficio va de suyo.

JURÍDICOS

El fundamento jurídico que voy a intentar seguramente va a traer cola de críticas, por tres razones. La primera es que pienso como una vez verbalizó el Pepe Mujica cuando dijo “*lo político está por encima de lo jurídico*”, pero además yo le agrego que “*lo económico está aún por encima de ambos*” y hay evidencia en la historia por donde se mire. La segunda es que no busco soluciones en la realidad para que se ajusten al marco jurídico, sino todo lo contrario, construyo el marco jurídico para representar una realidad y tercero que intento ver los problemas que quiero solucionar, ensayo una solución por más heterodoxa que sea y luego creo el marco jurídico que la legitima.

En la ciencia económica hay algunas cuestiones que parecen ser como “sagradas” o “naturales”, como la propiedad privada, el derecho a hacer uso de dichos bienes de acuerdo a su criterio, el derecho a acumular sin hacer uso, en fin. Como soy ateo, me voy a permitir argumentar de forma contraria a estos conceptos con palabras que pertenecen a la Encíclica “Fratelli Tutti” del Papa Francisco de octubre de 2020:

119. En los primeros siglos de la fe cristiana, varios sabios desarrollaron un sentido universal en su reflexión sobre el destino común de los bienes creados[91]. Esto llevaba a pensar que si alguien no tiene lo suficiente para vivir con dignidad se debe a que otro se lo está quedando. Lo resume san Juan Crisóstomo al decir que «no compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles la vida. No son nuestros los bienes que tenemos, sino suyos»[92]; o también en palabras de san Gregorio Magno: «Cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les damos nuestras cosas, sino que les devolvemos lo que es suyo»[93].

120. Vuelvo a hacer mías y a proponer a todos unas palabras de san Juan Pablo II cuya contundencia quizás no ha sido advertida: «Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno»[94]. En esta línea recuerdo que **«la tradición cristiana nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó la función social de cualquier forma de propiedad privada»**. [95] El principio del uso común de los bienes creados para todos es el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social»[96], es un derecho natural, originario y prioritario[97]. Todos los demás derechos sobre los bienes necesarios para la realización integral de las personas, incluidos el de la propiedad privada y cualquier otro, «no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización», como afirmaba san Pablo VI[98]. El derecho a la propiedad privada sólo puede ser considerado como un derecho natural secundario y derivado del principio del destino universal de los bienes creados, y esto tiene consecuencias muy concretas que deben reflejarse en el funcionamiento de la sociedad. Pero sucede con frecuencia que los derechos secundarios se sobreponen a los prioritarios y originarios, dejándolos sin relevancia práctica.

En ese texto (la letra negrita es mía) se pueden encontrar una cantidad de fundamentos que ponen la dignidad humana como un derecho por encima de cualesquiera de los otros y lo bueno es que los detractores no podrán afirmar que mis argumentos son socialistas, comunistas o marxistas.

La estructura jurídica no puede ser un “corset” que nos impida tomar definiciones para solucionar los problemas urgentes que se nos presentan. La situación de pandemia, recientemente vivida en todo el mundo fue un ejemplo claro de que para preservar el bien común, fue necesario limitar las libertades individuales establecidas en las leyes y hasta se les

hizo un descuento obligatorio a los funcionarios públicos que percibían un ingreso superior. Así que es posible hacer lo que sea necesario.

Se podrá decir que no es posible comparar la pandemia mundial con la pobreza en Uruguay, ahora quien haga esta afirmación seguramente no pertenece al grupo de los 600 mil pobres que tiene el país, para ellos la urgencia de aquella situación no es muy diferente a la que viven día tras día y tal vez deberíamos pensar si proponernos la erradicación definitiva de la pobreza no debería ser tratado desde el punto de vista jurídico como una excepcionalidad.

ETICOS

Las razones que he escuchado respecto del combate la pobreza en general han sido de tipo económico y más concretamente técnico. Los que dicen que la torta debe crecer y por el efecto de derrame afirman que se sacará a la gente de esa situación sólo repiten un eslogan sin sentido y no pueden mostrar una sola evidencia de que eso ocurra. A su vez los economistas que dicen, si se une al crecimiento una buena política redistributiva, suponen que las velocidades de una y otra (crecimiento y abatimiento de la pobreza) pueden llegar a equilibrarse, pero tampoco hay evidencia que eso ocurra.

El centro de esta cuestión - lo plantean los economistas que proponen el 1% - es que mientras persista la desigualdad entre los que más tienen y los que menos tienen, esos supuestos del crecimiento en el mejor de los casos, servirán para sacar a “pasear a los pobres”, pero no para sacarlos de la pobreza. Esto ya lo pondría en un plano axiomático.

Es necesario pensar de forma clara y además expresarlo de manera inequívoca, que cuando buscamos la felicidad de algunos, necesariamente vamos a molestar a la felicidad de otros y esto también es axiomático.

El imperativo ético al que quiero apelar es que hagamos un esfuerzo mental, haciendo un paralelismo con nuestra familia. Ninguno de nosotros, padre, madre o hermano, se gastaría todo su sueldo en sí mismo, mientras en su casa puede faltar alimento, vestimenta o se tengan necesidades. Aún si tuviéramos, por nuestra austeridad y sacrificio, capacidad para generarnos un ahorro monetario, no dudaríamos ni un segundo en destinarlo a cualquiera de nuestra familia que por la razón que fuera pudiera necesitarlo.

Así que no se trata de que por la razón que sea, trato de salvar mi persona porque puedo y a los demás que los parta un rayo, porque vivimos en la misma casa, que se deteriora, en la que nos cruzamos diariamente, convivimos. Si ese ambiente se deteriora, también lo hacemos nosotros, pero si ese ambiente mejora, entonces mejoramos todos y la felicidad es compartida.

No es necesario apelar a la “Ética de Spinoza” para fundamentar la imperiosa necesidad que tenemos como orientales de marchar todos juntos en la búsqueda de esa felicidad y que algunos (muy pocos en verdad) estamos dispuestos a no estar tan bien como estamos, para dejar lugar a que otros puedan disfrutar de un mejor vivir.

Si alguno pueda disentir con esta afirmación, entonces no merece nuestra compasión.

2) Desarrollo de la propuesta

La propuesta para el abatimiento definitivo de la pobreza consiste en establecer las condiciones mínimas necesarias para un adecuado desarrollo de una familia, por un período prolongado que se establece en cada caso y que implica también un monitoreo focalizado y personal del proceso, de modo de asegurar que no existan situaciones de regresión en los avances obtenidos y también que la inversión de los recursos se destine exclusivamente con ese fin y para la obtención del resultado óptimo pretendido.

Los aspectos que se entienden que deben intervenir en la propuesta se dividen en nueve títulos, cada uno con su debido fundamento y cuantificación y el orden en que se exponen tampoco responden a criterios de prioridad, a sabiendas que, si bien hay algunos de mayor jerarquía y costos que otros, si no se actúa sobre todos en coordinación, el objetivo puede correr riesgo de naufragar.

Al considerar que el número de personas sobre las que se debe intervenir es de 600 mil, establecemos a los efectos de cuantificar, un núcleo familiar compuesto por dos adultos y dos niños, por tanto al considerar el núcleo familiar la cifra se establece en 150 mil unidades familiares.

1) *TRABAJO - INGRESOS*

En este título entendemos que se deben asegurar ingresos al núcleo familiar definido en el entorno de los U\$S 1.000 mensuales. Cuando decimos ingresos – trabajo, consideramos que en el núcleo familiar al menos los dos adultos están en condiciones de trabajar.

Entonces la ecuación sería: $1.000 \times 12 \times 150.000 = \text{U\$S } 1.800.000.000$ (mil ochocientos millones de dólares anuales).

Este esfuerzo debería sostenerse al menos por diez años, de modo que un niño en edad cero al terminar el apoyo, podemos asegurar que esas primeras etapas han sido transitadas dentro de las condiciones adecuadas para continuar su crecimiento sin sobresaltos. En el mismo sentido, un niño que comienza el proceso con diez años, al terminar el período podemos asegurar que está en condiciones de continuar sus estudios o ingresar a trabajar de manera satisfactoria.

La determinación del tipo de trabajo que deban realizar, podrá ser analizados por los equipos competentes, ya sea para dar apoyo a las Intendencias en los departamentos del interior, en entes autónomos, servicios descentralizados, en fin. También sería posible y hasta deseable que se pueda interactuar con el sector privado, de modo tal que las empresas pudieran contratarlos subsidiándoles el 50% de los salarios propuestos, comprometiéndose a determinados requerimientos y condiciones y de ese modo se podrían abatir en alguna medida los enormes recursos necesarios para sostener la propuesta.

2) *VIVIENDA*

Es indudable que por más que aseguremos un ingreso a una familia, si no cambiamos las condiciones materiales en que deberán desarrollarse, no cambiarán en absoluto su condición, serán pobres con algunos pesos en el bolsillo, de modo que el tema de una vivienda de

características dignas es imprescindible para hacer que el esfuerzo que vamos a realizar no tenga marcha atrás.

En este sentido y sólo a los efectos de cuantificar el esfuerzo, hacemos el ejercicio de pensar que es necesario construir casas desde cero, es decir, el costo que suponemos implica la construcción completa de la casa sin costos de mercado asociados, tal vez del tipo de autoconstrucción, pero con una tipología predeterminada al estilo de las cooperativas de FUCVAM o MEVIR. Los terrenos deberán ser cedidos por los organismos del Estado e Intendencias que posean terrenos sin destino y en zonas urbanas en lo posible.

La tipología general propuesta se establece en una vivienda de 40 metros cuadrados, con dos dormitorios, baño completo y una cocina-comedor. Con conexión eléctrica, de agua y saneamiento. Para ello la hemos cuantificado de la siguiente manera:

150.000 unidades x U\$S 20.000 = U\$S 3.000.000.000 (tres mil millones de dólares)

La inversión naturalmente será por única vez y la calidad de las familias será de usuarios de por vida, pero no tendrán la propiedad, de esa forma no podrán ser comercializadas bajo ningún concepto.

Sacar a las familias de un asentamiento o de viviendas precarias y ponerlas todas juntas en un edificio o complejo habitacional sería perpetuar las mismas condiciones de exclusión que hoy viven, pero en una vivienda más cómoda. Lo importante es que interactúen, en diferentes barrios, con otras familias de diferentes zonas, rompiendo así las pautas sociales que se construyen cuando son varias generaciones viviendo en la pobreza.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) sostiene que en el país, el número de viviendas vacías está en el entorno de las 300 mil, si consideramos que muchas de estas viviendas corresponden a propietarios en Punta del Este o en balnearios de las costas de Canelones y Rocha, igualmente suponemos que si una sexta parte de ellas son viviendas que están definitivamente abandonadas, se debería analizar esas situaciones y actuar directamente sobre la **expropiación** de las mismas para destinarlas a este único fin y de este modo no sólo se utiliza la infraestructura disponible, disminuyendo así los costos de construcción (aunque seguramente requieran de reformas y acondicionamiento), sino que la distribución de las familias en el entramado social sería de mayor despliegue.

3) SANEAMIENTO

Es claro que cuando hablamos del título *VIVIENDA* establecimos que deben contar con saneamiento y para ello, en el caso que fuera necesario construir la totalidad de las viviendas necesarias y que en ellas sea condición la conexión a saneamiento, nos basamos en un estudio desarrollado por el BID en el año 2015 titulado "*Acceso universal al saneamiento: alternativas y costos*", en el que sin duda se analiza la situación de todo el país bajo cuatro modalidades:

- Sistema convencional
- Sistema Condominial
- Sistema Efluente Decantado
- Sistema Barométrica.

Sobre una ecuación que establece ciertos parámetros y para un entorno de 430 mil habitantes, el valor establecido es de 644 millones de dólares. (seiscientos cuarenta y cuatro millones de dólares)

4) *ENERGÍA*

La referencia a la energía nos referimos exclusivamente a energía eléctrica. En concordancia con la idea de asegurar una vivienda, la energía eléctrica es otro de los componentes imprescindibles en una unidad familiar.

Es particularmente importante que la vivienda sea equipada con al menos una potencia mínima de 3,5 Kw, que permita obtener agua caliente, iluminación y conexión para una computadora, más allá de eventuales electrodomésticos posibles.

Si pensamos en el Pliego Tarifario de UTE del 1/1/25, se establece que la tasa de conexión (TC) para potencias contratadas entre 3,5 y 11 Kw, el costo es de \$ 5.524, aproximadamente unos 135 dólares, para lo cual el costo total (máximo) si debieran hacerse todas las conexiones es:

$150.000 \times 135 = 20.250.000$ (veinte millones doscientos cincuenta mil dólares)

5) *INTERNET*

En el mismo sentido que el título anterior el aseguramiento de una vivienda en condiciones de ser usufructuada de forma plena, requiere también que se incluya la conexión a internet. Así como a mediados del siglo pasado la conexión eléctrica de una casa era una condición insoslayable, desde el comienzo del tercer milenio la conexión a internet ha ocupado también el espacio de servicio básico en cualquier núcleo familiar.

La conexión conocida como “wifi” se ha transformado en un elemento de uso tan cotidiano y necesario para las familias que quienes no lo tienen sufren un retraso y aislamiento que es muy severo. Los niños en edad escolar y más aún en la secundaria, necesitan permanentemente para sus tareas y aprendizaje, el acceso fácil y sostenido a internet y las madres y padres, a su vez, mantienen un sinnúmero de relaciones con los aspectos educativos de sus hijos, la salud y hasta los trámites más elementales, de una buena y permanente conexión a internet.

A esto tal vez se deba agregar la computadora portátil que, en el caso de primaria y secundaria, a través del Plan Ceibal se obtiene. Tal vez debiéramos asegurarnos que dichos equipos cumplan con algún mínimo estándar de calidad para que no sea sólo un adorno puesto encima de un escritorio, ya sea por su vida efímera o porque no es posible su reparación.

En este caso si consideramos los costos de conexión en el tarifario de ANTEL, encontramos que el mismo es por única vez y su costo es de unos \$ 1.500, aproximadamente unos 36 dólares. Así entonces tenemos:

$150.000 \times 36 = 5.400.000$ dólares

6) *Salud*

El Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) ha sido desde su comienzo un salto cualitativo impresionante para incorporar a la población más vulnerable a un sistema estructurado de atención médica.

Es significativo que, según datos del propio sistema, se atienden un número cercano a 4 millones de personas siendo que la población total ronda los 3,5 millones. Hay más de 250 mil habitantes que tienen doble cobertura. Esto demuestra que el sistema es lo suficientemente robusto para sostener también a este grupo de compatriotas en situación desfavorable y ello no debería implicar un aumento en los costos que ya se destinan al sistema.

En todo caso y a los efectos de hacer una valoración económica y estimando una cápita mínima del entorno de 40 dólares por persona, estamos ahorrando unos 288 millones de dólares anuales y me refiero a un ahorro, porque si el sistema no pudiera contener a este número de personas, entonces deberíamos tener que invertirlos. Esto demuestra no sólo la solidez del SNIS, sino también su sostenibilidad en términos de la incorporación universal de los habitantes.

Es tal vez importante diseñar un plan específico para esta población, centrado en la atención focalizada a las personas entre los 0 y 15 años que, si bien podría implicar algún aumento de costos en el personal dedicado de manera exclusiva, ello se vería amortiguado si se logra resolver los casos de doble cobertura.

7) *Alimentación*

En este aspecto, insistiendo en que el orden de los ítems no responde necesariamente a una jerarquización de las prioridades, la alimentación se transforma en una de las cuestiones más relevantes de este proceso.

En la medida en que no aseguremos cuatro comidas diarias en una dieta de cerca de 2.000 calorías en las edades de 0 a 15 años, esas personas habrán nacido con una desventaja fenomenal respecto del resto de la sociedad. La salud se entiende como un estado psico-físico-social y en ello el aseguramiento de una alimentación balanceada y segura permite las condiciones básicas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida.

En este sentido la incorporación de un tipo de tarjeta “chipeada”, personal, intransferible y dirigida, deberá ser una herramienta imprescindible en el plan para erradicar la pobreza. El costo de esta “canasta” balanceada puede ser parte de los ingresos previstos en el título 1) y de esa manera dirigir el gasto hacia los productos necesarios para la adecuada alimentación.

La canasta deberá ser definida en función del núcleo familiar.

8) *Educación*

En este tema es en el que tanto se insiste como elemento principal en la lucha contra la pobreza y es cierto que, sin un nivel formal educativo básico, las personas más vulnerables no podrán enfrentar las exigencias de un mundo cambiante y exigente. Pero cuando se insiste en la educación, muchas veces se lo acostumbra a citar de manera aislada, como si de por sí, las posibilidades de concurrir a la escuela o a la secundaria fuera suficiente para combatir la

pobreza endémica, sin hacer referencia a las condiciones materiales en las cuales se desarrolla el niño o el adolescente, como las que hemos explicitado en los títulos anteriores.

La educación formal se transformará en un elemento liberador, si y sólo si, se pueden satisfacer las necesidades básicas de bienestar.

La infraestructura actual de primaria y secundaria creo que es suficiente para albergar a las personas vulnerables de 0 a 15 años, pero sería necesario incorporar por el período previsto para el proceso (10 años) al menos dos complementaciones que aseguren un buen tránsito en ese aprendizaje formal.

El primero significa que se deben asignar un número cercano a 5.000 docentes exclusivos de apoyo (en doble turno) que realicen el seguimiento de los niveles de aprendizaje de los niños y adolescentes fuera de los horarios de clase, de modo que puedan acompañar un número cercano a 30 estudiantes por turno. Con ello se puede verificar y detectar con bastante certeza los problemas que pueden enfrentar en el proceso de aprendizaje y a su vez garantizar que el esfuerzo desplegado tenga un impacto positivo.

El segundo implica que tal vez se deben incorporar a algunos de los padres en estos procesos de educación formal. La situación de padres adolescentes en esta población determina que muchos de ellos no concluyen la educación básica y en ello, el docente de apoyo va a contribuir de manera por demás relevante, a dotar a esos padres de una condición mucho más potente si pueden llegar a concluir sus estudios.

Para el caso de los niños entre 0 y 3 años, se deberá incluirlos en los planes CAIF y donde no exista esta posibilidad, se deberán asegurar la subvención de guarderías que, si bien significan un costo extra, no pueden ser cuantificadas por el momento.

El costo estimado de este título, pensando en que un salario docente para esta función lo estimemos en 1.500 dólares, será:

$1.500 \times 5.000 \times 12 = 90.000.000$ (noventa millones de dólares anuales).

9) *MONITOREO - INSTITUCIONALIDAD*

La puesta en marcha del plan y el impacto del mismo necesita de una cierta estructura institucional específica, con ese único fin, con un nivel de independencia en la toma de decisiones, una fortaleza jurídica que le de sustento y una jerarquía pública que le provea reconocimiento social.

La dirección política de la misma bien se puede constituir a partir de una gran cantidad de funcionarios y operadores hoy presentes en varios ministerios y servicios descentralizados y que perfectamente pueden ser trasladados en comisión para la elaboración pormenorizada y el monitoreo en el cumplimiento de este plan. Esta línea de funcionarios debe ser de un número suficiente para desarrollar el plan con velocidad, con una planificación rigurosa, sin acumulación burocrática de funciones y con una capacidad para interactuar con otras reparticiones del Estado de las que requiera apoyo, infraestructura e información.

El cumplimiento de todos los requerimientos del plan y su impacto para erradicar definitivamente la pobreza requiere que el mismo sea monitoreado por esta nueva institucionalidad de manera permanente, focalizada, reactiva y ágil para rectificar acciones de

ser necesario. Este rigor de monitoreo asegurará que una vez que el plan vaya avanzando y cumpliendo sus etapas, no sufra retrocesos, rezagos e inconvenientes en el correr del tiempo.

Para ello requiere que se destinen cerca de unos 750 funcionarios, con un nivel de capacitación adecuado para esta principal tarea, que debe desarrollarse en el territorio mismo y en quien recaerá la responsabilidad de que las familias bajo su monitoreo, por un lado, cumplan con los requerimientos que se establecerán a las personas objetivo y por otro a detectar los tropiezos o desviaciones que se puedan producir durante el proceso.

Con una carga de seguimiento de unas 200 familias, puede llegar a conocer muy específicamente a sus integrantes, detectar las dificultades, atender las necesidades y actuar con celeridad una vez que se detecta el problema. Para ello deben tener una dedicación exclusiva y estabilidad en la función por el plazo previsto de monitoreo (10 años). Para esta función se prevé un salario del orden de los 1.500 dólares, por tanto:

$1.500 \times 750 \times 12 = 13.500.000$ (trece millones quinientos mil dólares anuales).

3) Financiamiento

Aquí entramos en el centro de toda esta discusión, es decir ¿cómo y quién paga toda esta inversión? Primeramente, hagamos la proyección del requerimiento financiero en el tiempo.

El plan tiene una proyección a 10 años, ello implica que hay inversiones que se deben mantener durante todo el período y hay otras que sólo implican la inversión por única vez y que no necesariamente debe ser realizada en un año temporal, de modo que, si podemos desglosar, la proyección sería:

Año 1 la inversión total es de U\$S 5.573.150.000 (cinco mil quinientos setenta y tres millones ciento cincuenta mil dólares)

Año 2 al año 10 la inversión anual sería de U\$S 1.903.500.000 (mil novecientos tres millones quinientos mil dólares)

Ahora que tenemos cuantificados los recursos necesarios para ejecutar el plan, nos proponemos algunas alternativas para proponer de dónde deben provenir los recursos.

Si partimos de la base de la proyección que hacen los economistas que proponen la ecuación de que el 1% de impuesto al 1% más rico del conjunto de la población, da como resultado un 1% del PBI, esto significa según datos del Banco Mundial, la suma de 809.600.000 (ochocientos nueve millones seiscientos mil dólares).

Con este resultado, con este único fin y **sólo por una única vez**, ¿por qué no llevar ese porcentaje al 7%? de manera de cubrir el primer año que significa la mayor inversión. Se podrá argumentar de manera contraria esta alternativa y tildarla de “*confiscación, despojo o expropiación comunista*”, pero es una propuesta que el reconocido economista británico Sir Anthony Barnes Atkinson, mentor de Thomas Piketty, hizo en su libro “*Desigualdad: ¿Qué se puede hacer?*” del año 2014 y que inclusive establece en el 15% del patrimonio de los británicos más ricos, para abatir la deuda pública de Gran Bretaña.

Para sostener entonces por 9 años más el plan, el financiamiento se podría establecer con un aporte del 2% al patrimonio de ese 1% de la población y luego de pasado el período establecido se podría disminuir a la mitad. Aun así, nos queda una diferencia para cubrir, teniendo en cuenta que la masa salarial significa cerca del 40% del PBI, si a esta masa se le aplica un 1%, el resultado nos dejaría una suma de 323.840.000 (trescientos veintitrés millones ochocientos cuarenta mil dólares). Que se establece por ese período de manera exclusiva y se vuelca exclusivamente a este plan. Con mayor información se podría establecer un piso salarial al cual no se le aplique y asignar un mayor porcentaje a los salarios más altos para que contribuyan de acuerdo a sus ingresos. Lo importante es que podemos apelar a los trabajadores.

CONCLUSIONES

En estas pocas páginas hemos expuesto un camino para atender una situación estructural que el país sufre desde hace mucho tiempo y que entre gobiernos conservadores y progresistas se ha ido manteniendo. Es cierto que durante los 15 años del gobierno del FA en términos estadísticos esta cifra estuvo en los guarismos más bajos de la historia, pero es obvio que no fue ni suficiente ni duradero, porque con un solo gobierno conservador alcanzó para poner la situación en el doble del guarismo. Por tanto, no se resolvió el problema de manera estructural.

Es bien claro que desde el punto de vista político hay dos fuerzas contrapuestas y casi equilibradas lo que hace difícil pensar en “*políticas de estado*” que se sostengan siquiera a mediano plazo y por tanto el camino de un acuerdo nacional parece inoperante, ha quedado demostrado con la negativa a la convocatoria al Diálogo Social’.

Si entendemos que la pobreza es un tema de “*Emergencia*”, como se declara en los discursos y relatos, entonces hay que actuar con firmeza y audacia, las condiciones de pobreza no van a cambiar si intentamos eludir y evitar el conflicto, quienes tienen una posición contraria a esta propuesta la tendrán siempre porque afecta sus intereses y no se mueven por filantropía.

El argumento que medidas de este tipo van a ahuyentar a eventuales inversores, es una timba, nadie lo puede afirmar ni negar. Los inversores en tal caso van donde obtiene mejores condiciones para mejorar sus ganancias y naturalmente donde pagan menos impuestos, pero esto ya se termina con el impuesto global a las multinacionales.

En tal caso creo que los inversores requieren principalmente ambientes de estabilidad social, capacidad de consumo y Estados eficientes, que evitarse un punto más o menos si de la ecuación inversión-resultados el saldo es positivo.

El plano jurídico es esencial para avanzar en estos procesos profundos de cambio, pero esos marcos jurídicos deben ser respaldados por una fuerte mayoría ciudadana, que no se manifiesta en los resultados electorales, lo hace en función de los intereses que va a defender y para que los haga suyos hay que ponerlos en debate e ir construyendo posiciones de hegemonía popular en los cambios, de lo contrario ocurrirá que un nuevo gobierno conservador echa de un plumazo (alguna LUC por ejemplo) todo el esfuerzo que hemos desplegado y retrasa en cinco años, lo que a nosotros nos ha costado más de treinta en construir.

El temor a la opinión pública sólo es síntoma de debilidad, no sólo en lo ideológico, sino fundamentalmente, en los principios que nos hacen ser de izquierda y en la esperanza que depositan en nosotros los más desposeídos.

Me gustaría saber cuál sería el resultado de un plebiscito sobre esta propuesta o cualquiera de este tenor, me temo que, aún perdiendo esa consulta popular, igualmente habríamos avanzado más en un proceso de despliegue cualitativo de las propuestas de izquierda. A veces perder una batalla habiéndola dado con todas nuestras fuerzas produce, aunque sea a la larga, mejores resultados que no hacer nada o lo que es peor, haciendo lo que sabemos que no nos conduce adonde queremos llegar.

Estas propuestas pueden ser modificadas, desechadas o aplicadas en función de mayor información disponible, lo cierto es que apuntan al corazón del problema, intentan mantener una línea de seguimiento que eviten que las familias vuelvan a caer en esa situación de vulnerabilidad y lo importante es que se transforme en un “radar” que detecte que nuevas personas caigan en situación de pobreza.

Andrés de la Iglesia

099625724

15/08/25